



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 6.559.-

SAN BERNARDO, 03 de Junio de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 586, de fecha 28 de Mayo de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente de Feria Libre, Rol N° 2200374**, Giro: **"Frutas y verduras"**, domicilio comercial ubicado en Ferias Libres de: Yungay, Puesto N° 87 – N° 89, Costanera, Puesto N° 157 – N° 159 de esta comuna, a petición de la Señora Olga Del Carmen Godoy Díaz, C.N.I. N° [REDACTED], por fallecimiento del titular de la patente, Señor Luis Aarón Arros Reveco, C.N.I. N° [REDACTED]

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/